

**ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA SOLICITAR CRÉDITO
HIPOTECARIO REFINANCIAMIENTO BANCOESTADO**

SOLICITANTE

Fotocopia de la cédula nacional de identidad de la persona que va a refinanciar y de su cónyuge, si corresponde

Acreditar Estado Civil:

Si fuere soltero, casado en régimen de sociedad conyugal o viudo, Declaración Jurada otorgada ante Notario y 2 testigos en formulario Banco Estado. (Notaría)

Si fuere casado en régimen separación total de bienes, participación en los gananciales, divorciado o separado judicialmente, acompañar Certificado de Matrimonio con sus anotaciones emitido con una antigüedad no superior a 30 días (Registro Civil)

ANTECEDENTES DE LA PROPIEDAD

Copia Autorizada de la escritura pública actual propietario. De no tenerla solicitar a Archivo Judicial de su ciudad.

Copia de la inscripción de dominio, con certificado de vigencia no superior a 60 días. (Conservador de Bienes Raíces)

Certificado de hipotecas, gravámenes y prohibiciones, de 30 años a la fecha, con una antigüedad no superior a 60 días (Conservador de Bienes Raíces)

Certificado de no expropiación emitido por SERVIU, con una emisión no superior a 60 días (SERVIU)

Certificado de no expropiación emitido por Municipalidad, con una emisión no superior a 60 días o plazo indicado en el certificado (Municipalidad de la Comuna)

Certificado de deudas de contribuciones y comprobante de pago de la última cuota cancelada (Tesorería General de la Republica)

Certificado de Avaluo de Sii (www.sii.cl)

Acompañar en la carpeta la correspondiente autorización de liberación de la garantía.(Minuta de Alzamiento)

Certificado de deuda Ley 20.130 extendido por el actual acreedor hipotecario (Banco dueño del crédito)

Liquidación de deuda para Prepago el Total del crédito (Banco dueño del crédito)**con una antigüedad no superior a 30 días**